

RESOLUCION Nº 402/85

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.

Atento el cúmulo de tareas que circunstancialmente pesa sobre la Secretaría Judicial nº 5, autorízase al Señor Secretario del Tribunal, doctor Leopoldo Héctor Schifffrin, en cuya jurisdicción se halla la Oficina de Matrícula, a delegar en el Señor Secretario Letrado doctor Luis P. Leiva Fernández, la atención de los trámites ordinarios de dicha oficina y, en especial, la firma de los registros que ésta lleva, de las certificaciones que se inscriben en los diplomas y de las credenciales que se expiden.



JOSÉ SEVERO CABALLERO